¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion. | BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE ABRIL DE 1836. | (NO. 3,853.)

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO

Subscripcion por mes ..... 7 Pesos
Números sueltos ..... 3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende ó se Cambia

Una quinta situada á legua y cuarto de esta ciudad, sobre el Riachuelo, cuyo terreno es de 6 cuadras cuadradas, con 1000 á 1500 pies de álamo, y sauce, un rancho de 12 varas de buenas maderas y otro chico para cocina. Es parage excelente para tambo por su inmediacion al bañado de Flores y á la ciudad.

Se vende ó se cambia por un almacen ó pulperia en la ciudad. Ocúrrase á la calle de Lorea No. 135. m28 tfc

La Carta
De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, é inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos. m21

Aviso.

EN la calle de la Paz puerta núm. 161 se vende un hermoso piano cuadrilongo de excelentes voces: la persona que se interese en su compra ocurra á la casa y calle indicada donde encontrará con quien tratar. a6 3p.

Cocos Punzoes.

PARA banderas de adornos, de vara de ancho, por pieza, se venden muy baratos en la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco. a6 7p

MOSTAZA INGLESA
SUPERIOR.

EN cuñetes y en frascos de una y media libras recien venida, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 10p.

Ojo á la venta

De un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastante conocimientos; es de edad de 30 años. El que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata No. 38. m22 15p

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—

Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peinea batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdaderas de Anis y Rosa.
m23 1mo

SE VENDE.

UNcuarto á la calle, en la calle de la Reconquista núm. 385 el que se interese puede ocurrir á tratar con el dueño tiene rasta comodidad, 35 varas de fondo y 9 de frente. a6 5p.

Se han huido

DOS negritas, como de 14 años de edad la una, y de 12 la otra. El que las entregue en la casa núm. 53 calle de la Florida será gratificado. a6 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL
DE LA
CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

Urquiza.—Fuentes.

m18 1m

Aviso.
A los Maestros de Escuela y Padres de Familia.

PARA cumplir con el Superior Decreto del 19 de Junio último, se acaba de imprimir un cuaderno de

MUESTRAS

DE LETRA BASTARDILLA ESPAÑOLA escritas por D. José Francisco Iurzaeta en Madrid y litografiadas por C. H. Bacle, impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde se venden por mayor y menor. m28

Aviso.

EN la calle de Corrientes núm. 154 hay de venta en un precio moderado un porton de 5 varas de ancho con todo lo necesario para su colocacion nuevo sin uso, así mismo una puerta de dos manos superior de cedro del Paraguay como para puerta de calle ó de almacen: tambien se vende una caja grande que cabe veinte fanegas de cebada. a6 3p.

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

POLVORA
De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

En venta.

Una casa nueva recien reedificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m14

Ojo Ojo Ojo

JUAN Basset, tapicero, tiene el honor de ofrecer al publico sus servicios; como hacer colchones forrar sofaes, empapelar, poner cielos rasos, limpiar muebles, coser esteras, y alfombras, el todo á precio acomodado; advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casa de la persona que lo necesite; vive en la calle de la Reconquista núm. 203. a4 3p.

AVISO.

A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, propia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm. 67. darán razon.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud, deseando engrandecer por su parte y la de su vecindario el dia del aniversario del ascenso al Gobierno de nuestro Ilustre Restaurador Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, invita á todos los individuos que tiene el honor de contar en la Parroquia de su cargo, para que en la vispera del 13 del presente Abril, en él mismo y el siguiente, se dignen iluminar sus pertenencias, agregando alguna demostracion celebratoria de dicho aniversario, del modo y en los términos que á cada uno le sea posible, pues es una expresion espontánea á la que invita el referido Juez, que será reconocido á ello.

JULIAN DIAZ DE VIVAR.

NORTH AMERICAN
BENEVOLENT SOCIETY.

A general meeting of the members of the above Society is to be held at Mr. Beech's Hotel on Wednesday evening 6th instant, A general attendance is solicited at half past 7 o'clock.

By order of the trecstees.

1e J. M. ELA—Sec.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.

Examinada esta cuenta que ha presentado D. Francisco Eyzaga, sobre la distribucion que ha dado, á los 45,872 pesos 5 y medio reales que se le entregaron en Tesorería para abonar los haberes devengados por los Comisarios de Campaña, desde Diciembre de 834 hasta fin de Abril de 835, resulta que ha sido hecha solamente en la cantidad de 45,672 pesos 5 y medio reales y que está suficientemente comprobada con los 37 documentos que la acompañan; y como el sobrante de 200 pesos al completo de la suma recibida, lo haya devuelto á la caja de depósitos por corresponder al ex-Comisario D. Gavino Salas que los habia cedido al Estado, solo falta que V. E. apruebe esta cuenta. Buenos Ayres, Marzo 1. de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Siendo V. E. servido, puede aprobar la cuenta que presenta D. Nemecio Lopez, habilitado del Departamento Topográfico, de 122 pesos, 4 reales recibidos de Tesorería para gastos de escritorio en el mes de Enero próximo pasado, quedando un sobrante de 55 pesos 5 reales, del que le ha formado cargo esta Contaduría para el mes de Febrero. Buenos Ayres, Marzo 1°, de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO. SR.—

Estando conforme y arreglada á los reglamentos [illegible] gastos del Parque de Artillería, la cuenta que presenta D. Fermin Eguia como habilitado, importante 3594 pesos 2 reales de los gastos ordinarios hechos en el mes pasado, y siendo la suma que recibió para ellos, la de 3622 pesos 7 reales ha venido á quedar un sobrante de 28 ps. 5 rs. y estando este rebatido, con arreglo al art. 8°. del superior decreto de 27 de Agosto del año próximo pasado, del presupuesto presentado para los del presente mes, no tiene inconveniente la Contaduría en que V. E. dé su aprobacion á esta cuenta. Buenos Ayres, Marzo 1°, de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La cuenta que presenta D. Domingo Cabello, habilitado de la sociedad de Beneficencia, de 1,800 pesos que recibió de tesorería para pago del mes de Febrero último, á las preceptoras y monitoras de escuelas de la ciudad y campaña; está conforme con la cantidad recibida, y comprobada legitimamente con las firmas de las personas interesadas, ó en su defecto de los apoderados, de cuyos poderes tiene constancia esta contaduría. En esta virtud no tiene reparo que oponer, y puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 7 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Estando conforme, y comprobada con diez documentos, esta distribucion de 1,724 pesos hecha por el habilitado coronel graduado D. Lorenzo Rojo, á los gefes y oficiales de la plana mayor del Norte, por el haber devengado en el mes anterior, y arreglada tambien á la suma recibida de tesorería, no debe V. E. tener inconveniente en aprobarla. Buenos Ayres Marzo 8 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Está comprobada con los 8 documentos que se acompañan, la cuenta que presenta el Habilitado de la Administracion de Correos D. Marcos Prudant del pago hecho á los empleados por el haber devengado en el mes de Febrero último, y conforme su distribucion con los 1,241 pesos 5 reales recibidos de la Tesorería General, por lo que V. E. si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Buenos Aires, Marzo 7 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La distribucion de los 9,159 pesos 2 reales que ha hecho el Gefe del Regimiento núm. 6 de Milicias de campaña Coronel D. Prudencio Rosas, de los 10,247 pesos 1 real que recibió de Tesorería para el pago del mes de Noviembre del año pasado está arreglada y justificada con los documentos que la comprueban; y habiendo devuelto á la Caja de Depósitos, para el completo de la suma recibida, el sobrante de 1,087 pesos 7 reales que corresponde á rebajados, muertos, desertores y otros que no han ocurrido á cobrar, como individualmente se demuestra al final de resumen de esta cuenta, se halla en estado de que V. E. la apruebe. Buenos Aires, Marzo 9 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Está conforme la cuenta que presenta el habilitado de la inspeccion general de escuelas, importante 178 pesos 2 reales de los pagos que ha hecho por alquileres de las casas que ocupan las escuelas de la ciudad y otros gastos en el mes de Febrero último, resultando un sobrante de 21 pesos 6 reales al completo de los 1,000 pesos que están asignados, y que recibió de la Tesorería general de los que le ha formado cargo esta contaduría y dará distribucion de ellos, cuando presente la que corresponde al presente

mes. En esta virtud puede V. E. si lo tiene á bien aprobarla. Buenos Aires Marzo 7 de 136.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

[Continuará.]

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor, el estado del Hospital en el dia de la fecha.

Sr. Oficial Mayor, encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

El Administrador que subscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el adjunto estado del Hospital de su cargo, hasta el dia de la fecha.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

JUAN CARLOS ROSADOS.

Buenos Aires, Abril 4 de 1836.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

MOVIMIENTO DEL CITADO HOSPITAL DESDE 29 DEL PASADO HASTA EL DIA DE LA FECHA.

	En cura.	Crónicas.	Dementes.	Total.
En 29 del pasado quedaron	80	19	17	113.
En el presente han entrado	59	2	1	
Total	139	17	19.	
BAJAS.				
Han salido curadas	55	64	1.	
Muertas	9			
Quedan existentes hoy	75	18	16	107.

NOTA.—A las salientes se les sigue auxiliando con la limosna que se ha dicho en los anteriores.

Luis José de Sanches.

V°. B°.—JUAN CARLOS ROSADOS.

Santa-Fé, Febrero 29 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El abajo firmado ha recibido la Circular de 29 de Enero, á la que adjunta el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres el No. 3799 de la *Gaceta Mercantil* de esa ciudad, en que se registra el decreto que ha tenido á bien espedir, y que ha dado mérito á la nota que en esta se contesta.

Cuando el Gobernador de Sta.-Fé recibió la antedicha nota y decreto, ya habia dictado las medidas convenientes á evitar dentro de la Provincia que preside la circulacion del anónimo impreso *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion*, y tambien las demas que ha creido propias del puesto que ocupa, de los pacíficos existentes entre esa y esta Provincia, y de la fel y perfecta amistad que le liga al Sr. Gobernador de Buenos Ayres: amistad y consecuencia que apoya sobre principios y bases de otro estilo, jamas podrá sufrir el mas pequeño raiven, por los ataques insidiosos de los Unitarios, que como el del ya referido anónimo impreso, solo demuestra el debil aliado que produce la desesperacion y la impotencia.

Por conclusion, el infrascrito pide á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres, se sirva leer atentamente la carta que con fecha 25 de Enero próximo pasado dirigió al Exmo. Sr. Gobernador de Santiago, que fué remitida á esa Capital para su publicacion; y que los principios que en ella se encuentran vertidos, los tenga como bases fijas de su política inalterable.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

DOMINGO CULLEN.

Señor D. Alejandro Heredia.

Santiago, Febrero 8 de 1836.

Recibido Alejandro con motivo de un impreso incendiario que vino á estos pueblos, titulado *Federacion, Constitucion Nacionalizacion*; y que tuve á bien recoger y remitirlo á los ilustres amigos Rosas y Lopez, me ha escrito esta oficina la carta que original adjunto, en la que sobresale aquel puro patriotismo que lo ha hecho acreedor al aprecio y veneracion de sus compatriotas. No puede darse un documento mas preciso para la Historia que este, en que los Pueblos cabaran de conocer á los primeros defensores de la Tierra Argentina, á esos hombres eminentes, sin los cuales, la implacable y sangrienta unidad habria ya reducido á escombros, ó á las mas degradante esclavitud, nuestro hermoso pais. ¡Gratitud eterna á sus inmortales servicios!

Si el autor del anónimo impreso arriba dicho se propuso obscurecer las virtudes del gran ciudadano, á quien la República toda ha saludado con el glorioso título de Restaurador de las Leyes, puedo yo desde luego asegurar que recibirá un oportuno desengaño cuando llegue á su noticia la interesante carta del no menos ilustre y grande gobernador de Santa-Fé; quien ha tenido la bondad de confirmarme en la muy antigua opinion que abrigaba yo sobre el mérito de ambos. Esta es la carta que te remito, querido amigo, para que tengas igual placer al que yo he sentido al recorrer sus bien trazadas líneas.

Quizá por esta vez se persuaden los malvados unitarios que sus intrigas y artificios son tan impotentes como sus armas contra la sagrada causa de la Federacion, y contra el crédito de los distinguidos Gefes que la defienden.

Con estos sentimientos te saluda afectuosamente tu buen amigo y compañero—

Felipe Ibarra.

Sr. D. Felipe Ibarra.—

Santa Fé, Enero 25 de 1836.

Mi apreciable compañero y amigo: su muy estimada carta de 13 de Noviembre último, me instruye del conducto por donde fué á sus manos el impreso incendiario y anarquico titulado *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion*: cuando la recibiyes sabia lo mismo que Vd. me previene y en el momento acordé todas las medidas convenientes, á descubrir, como, y por que conducto habia llegado á la posta de los Cerrillos el tal papel, y todo ha sido descubierto, pudiendo asegurarle, que él salió del Estado Oriental, y que los unitarios son los autores de ese tejido de imposturas y de maldades, cuyo objeto es anarquizar la tierra, dividir los Federales, preparar la opinion contra el eminente patriota nuestro ilustre compañero y amigo el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, y abrirse de esta manera el camino á la asecucion de sus sangrientos planes, que no abandona esta banda de traidores y viles asesinos. Para conocer bien toda la protervia de estos malvados y hasta que grado llega la perversidad de sus negras almas, basta solo fijarse en las carcazas que procura hacernos en el tal papel, y el lenguaje seductivo, pero traidor que usan con los pueblos al hablarles sobre la organizacion del pais, á que ellos siempre se opusieron tenazmente, haciendo por ello derramar á torrentes la sangre argentina en todos los angulos de la República, y cuya infernal política estarian muy prontos á reproducir con doble encono, si por mayor de todas las fatalidades volviesen á aparecer con poder entre nosotros. Asi es que ya por este convencimiento tenido bien á costa de la Provincia que presido, que como es notoriamente público ha sido el blanco de la guerra sangrienta que esos mismo hombres le hicieron, ya tambien por un efecto de delicadeza á que me estimula lo que el antedicho pasquin me relata valiente á mi persona, voy á hacer á Vd. una franca manifestacion de los hechos; de lo que sobre esos perversos autores del papel incendiario pienso, y de mi resolucion firme é irrevocable en cuanto á mi conducta para con nuestro buen amigo el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, la q' quiera comunique Vd. al Sr. Heredia nuestro compañero y amigo, y las demas personas que Vd. lo considere oportuno y sea de su agrado.

Usted y todos los Argentinos hemos sido testigos de la política antiliberal que los aristócratas reunidos en Buenos Ayres se propusieron adoptar para con las Provincias; sin antes de habar desaparecido los riesgos de la guerra en que se comprometió la tierra contra los Españoles para conquistar su libertad y su independencia; y cuando todos los Pueblos daban á porfia pruebas de benevolencia, hacian conocer con hechos auténticos que no tenian mas objeto ni aspiracion que cooperar á la destruccion de sus enemigos naturales, y á obtener el gran bien de la libertad á que habian corrido presurosos, afrontando los riesgos de una guerra azarosa; cuando nada restaba que exigir del patriotismo inimitable de las respectivas provincias; cuando parecia que la República era conducida como por la mano á ese ser sus altos destinos dándose su carta constitucional, he ahí que esos malvados aristocratas, los hombres de las *luces* y de los *principios*, los infernales unitarios, los autores hoy del anárquico papel titulado *Federacion, Comsitucion, Nacionalizacion*; esos mismo hombres funestos, baldon y oprobio del nombre Argentino, imbuidos con su favorita y antigua idea de una monarquia en esta importante parte del territorio de Colon, y en la esperanza de ser ellos los partícipes exclusivos de sus favores, se presentan en oposicion á la marcha patriotica de los pueblos, desde que conocieron la imposibilidad de dominarnos por la fuerza, y en hostilidad abierta con estos y tambien contra los buenos porteños que no estaban inicuamente en ese plan de traicion y de iniquidad. Para llevar el cabo tan depravados designios, facil les conocer que el arbitrio mas poderoso, como lo hicieron, era desmoralizar y debilitar el pais sumiendolo en la anarquia. Al efecto, despacharon sus proconsules á las Provincias, que cumpliendo extrictamente sus ordenes, las sumieron bien pronto en la mas espantosa anarquia, y la guerra fratricida haciendo millares de víctimas manifestó al fin, no ya que la tierra marchaba rapidamente á su total ruina, sino que el inocente y patriota pueblo de Buenos Aires, tan digno por mil títulos de afecto y aprecio general, iba á ser la primer víctima, por la ceguedad que sobre él habian hecho recaer esos hombres nefandos. En medio de tan aflictivas circunstancias y cuando no se vislumbraban medios de salvacion, fué cuando el virtuoso Rosas conducido por su amor á la libertad, hecho cargo de las puetas quejas de los Pueblos, y viendo las inmensas desgracias que aquejaban á la Patria, muy particularmente á su pais natal tan barbaramente ofendido y despedazado por los unitarios de que con saldades sin ejemplo habian hecho odioso el nombre porteño, concibió el patriótico proyecto de terminar la guerra civil sicatrizando las profundas heridas que los malvados habian abierto al cuerpo político. Obtenido por este buen porteño la aquiescencia de los Gobiernos, ya no hubo estorbo á la tranquilidad de la paz, desde que muy ligeramente apreciabimos de su sinceridad, de su patriotismo y buena fe. Ella se realizo en 1822 corriendo yo los riesgos de las incidiosas asechanzas del gobierno unitario de aquella época, y venciendo el Sr. Rosas á costa de un terrible gravamen personal las resistencias q' le hacian sus mandatarios, porque apesar de su impotencia ellos querian sangre y porque no podian soportar la idea mortificante de que un particular como lo era entonces el compañero Rosas hubiese conseguido tan facilmente lo que ellos no habian podido obtener con las armas al precio inigras ni por ningun otro camino. Repito que la paz se estableció, pero desde ese mismo instante tuvo principio la guerra á muerte que los unitarios declararon á nuestro amigo porque vieron frustrado en gran parte su plan, y porque veian ya en él un embarazo á sus inicuas maquinaciones. Muy largo seria el describir á Vd. todas las insidiosas maniobras de los unitarios, de esos mismos hombres hoy autores del infame papel *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion* para hacerle perder su reputacion y ahudarle del todo: maniobras originadas mil veces á mi para lograr aquel intento. En los quince años transcurridos, ya que constituyen aproximadamente tan trabajado en esta sentido yo he tenido mi atencion muy fija comparando las personas y las cosas, y en todo ese largo periodo yo solo he visto en el ilustre Rosas, consecuencia, honradez y patriotismo; en sus opositores deslealtad, perfidia y traicion: en aquel, respeto á las libertades públicas, amor y perfecta obsecuencia á las provincias que componen la República, y un deseo sanatante por la dicha de la tierra: en estos, una sed insaciable de dominarlo todo á su antojo, un desprecio sin ejemplo aun á las personas mas respetables de los pueblos, un plan, en fin, muy sistemado de anarquizar y destruir las provincias, de que son hechos tantos y tan energicos ejemplos para hacernos aparecer incapaces de darnos nuestra carta constitucional, deduciendo de ahí la necesidad de someternos á un poder extrangero que nos domine.

No es menos infame, criminal y pérfido ese empeño de persuadir que el compañero Rosas no quiere la organizacion de la Redública, presentándose ellos dispuestos y decididos á realizar este apetecido bien. Al que no esté al corriente de las cosas pudieran sorprenderlo; mas yo que es precisamente, uno de los asuntos en que he tenido mi atencion muy fija, como que es de un ser vital para la Patria, no puedo menos que irritarme al contemplar todo el veneno que encierra esa indicacion insidiosa, y el objeto infame con que se hace. ¡Cuando ó en que tiempo han querido los autores del antedicho papel impreso, la organizacion de la tierra en el órden que la reclaman sus necesidades, su posicion geográfica y el voto bien pronunciado de sus habitantes! Esta mayor de todas las osadias expresarse en ese sentido cuando los hechos publican, muy á las claras, que ellos son los que nunca jamas han querido organizacion de ningun género, porque cuando nos la han presentado, ha sido con el pérfido objeto de que sea el origen de nuevas calamidades. Pero hay mas, si hoy se desviven por hacer la guerra al compañero Rosas afectando traidoramente benevolencia á las provincias, y se muestran adheridos al objeto de sus deseos, es, no lo dude Vd. mi querido amigo, porque están persuadidos y ven palpablemente que su marcha patriótica y eminentemente nacional va á preparar el camino á esa organizacion que ellos nunca quisieron, y que desde que se realice del modo que corresponde fracasaron del todo sus planes de venta al extrangero, que muy de atrás tiene acordada la lógia nefanda de los perversos unitarios. Esto es real y verdaderamente lo que hay, y todo lo demas considerelo Vd: el grito de la desesperacion de la impotencia, y de la mas espantosa mala fe.

Pero lo que mas irrita de parte de estos malvados es ese prurito de acrimination por las facultades extraordinarias, y lo que dicen de los salvajes—Sobre lo primero sería preciso preguntarles, si de esas facultades ha hecho uso el honrado Rosas para acordar la venta de la tierra, si sacó de la cama á patriotas beneméritos para transportarlos á paises lejanos ó hacerlos espirar agoviados de la miseria; si alguna vez ha derramado la sangre de sus compatriotas en las provincias por dominarlas; si ha agotado el tesoro para sostener la guerra fratricida, y cuales fueron las con que ellos cometieron todos estos criminales atentados y mil otros que seria largo detallar. Por lo que hace á los salvajes, si tuvieran un átomo de vergueuza callarian; pues todo el mundo sabe que en el tiempo que ellos por dia fatalidad, dirigian los destinos del pais, con infinitos mas elementos de los que hoy hay, los indios vencieron vergonzosamente numerosos cuerpos de tropas, y llegaron á tomar tal preponderancia, que amenazaban volver á ser lo que fueran antes de Colon. En esta misma provincia ellos fueron los que de *noche* mandaron abandonar su antiguo frontero, compuesta de u a corta fuerza de soldados y paisanos por partes desarmadas desnudas de verdadera causa, entregando una inmensa riqueza á los salvajes, y con ellas millares de vidas, que estaba en los intereses de esos malvados fuesen sacrificadas: Hoy bajo la direccion de ese mismo hombre á quien tanto vituperan, la provincia de Buenos Ayres ha casi totalmente aniquilado á los indios, ha ensanchado su territorio y ha facilitado á las provincias que sufran sus saltamientos, valiosos recursos y elementos, con cuya eficaz cooperacion se han visto libres de una plaga que los unitarios miraban con saligre fria, y acaso con placer.

He querido hacer á Vd. esta sucinta reseña de los hechos, de las personas, y de las cosas; asi por la razon que doy al principio de esta carta, como tambien en precaucion de que no se crea que mi política es conducida por esa amistad sincera que me liga al General Rosas; se la profeso, es verdad, pero yo siempre he tenido por norma posponer las mas caras afecciones á mis deberes públicos.

Ellos, y el bien de mis compatriotas, me imponen el deber de no desarmarme de la marcha política que ha adoptado el Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas actual Gobernador de la provincia de Buenos Ayres, mientras ella tenga por objeto el bien de la tierra. Declaro, pues, no ya mi perfecta conformidad á ella, si tambien que prestaré mi mas eficaz y decidida cooperacion contra el que osare atentar á su administracion. Basta de desórdenes en la República, y es ya tiempo de que mediten seriamente en fijar los destinos de esta patria que antes de ahora la habriamos perdido, si hubiese continuado por mas tiempo bajo la direccion de los perversos y execrables unitarios.

Siempre de Vd. su muy adicto amigo y obsecuente compañero.— ESTANISLAO LOPEZ.

Está conforme.— LOPEZ.

Don Alejandro Heredia, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

Con el laudable objeto de cruzar las funestas consecuencias, que necesariamente deben inferir á la provincia por afianzada que se halle la tranquilidad, y reposo público, las noticias alarmantes, é invectivas criminales que de palabras y por escritos anónimos difunden los aniquiladores de fuera, cruyendo conseguir la opinion y bien debido crédito de los Sres. Gobernadores que actualmente presiden las provincias que con amicable celo sostienen y activan los progresos de la causa santa federal, he acordado el Gobierno de Tucuman y decreta lo siguiente.

Art. 1. Todo el que recibiese por el correo ó personas particulares, papeles impresos ó impresos, incendiarios, y denigrativos á las personas de los Gobiernos confederados y no los presentase en el acto á la policia ó Gobierno será capulsado de la provincia, como persona sospechosa y perjudicial á ella.

2. El que hiciese leer esta clase de papeles á algunas personas, será comprendido en las penas impuestas, aunque despues los presente.

3. Se publicará por bando en la forma ordinaria, comunicandose á quienes corresponde. Es dado en la casa de Gobierno de Tucuman á 15 de Diciembre de 1835. *Alejandro Heredia—Juan Bautista Paz*—Secretario.—Por mandado de S. E. *Avelino Romano*.—Escribano público de Gobierno.

Es copia.—Paz.

Sr. D. Felipe Ibarra.—

Tucuman, Febrero 16 de 1836.

Estimado Felipe: es su mi poder tu apreciable fecha ocho del presente á que tengo el placer de contestar, que á esta tambien llegó un anónimo incendiario contra el Sr. Rosas, es que me entregado inmediatamente por el sugeto que lo recibió y sin que lo hubiese visto otra persona mas (que si yo lo leí) lo remití al ilustre Restaurador de las leyes por conducto de mi agente cerca del Gobierno de Buenos Ayres Doctor D. Marcos Paz: es que el referido panfleto era contra el Gobernador de Buenos Ayres, porque me asegure esto el que me lo entregó, y como esta clase de papeles son incomodos tanto para el que inmediatamente como se dirigen contra una persona respetable del Estado, movido de las mismas razones que tuvo presente el amigo Lopez espedí el decreto que ahora doy á la prensa, habiendo antes remitido en copia al por mayor contra quien se dirigia el mencionado folleto y es cuanto puedo decirle en el particular.

Pasalo bien y manda á tu afectísimo amigo Q. T. M. B.—

Alejandro Heredia.

IMPRENTA DEL TUCUMAN.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las causas civiles, criminales y artículos vistos y resueltos por el ecmo. tribunal de justicia en el próximo pasado mes correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

CAUSAS CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Ramon Guerreros con D. Pedro Velasco sobre desalojo de unos terrenos.

El espediente de vista de las escribanías numerarias y demas oficinas pertenecientes á la administracion de justicia.

D. Martin Martinez con D. Zenon Videla por cantidad de pesos.

Los albaceas y herederos de D. Estevan Villanueva con D. Norberto Quirno sobre pretensiones.

D. N. Francisco Tenrel con Da. Manuela Barquin, por cantidad de pesos, vista el mes anterior.

Revision.—D. Francisco Riestra con D. Antonio Pereira Ramos por cantidad de pesos sin discordia y al punto.

Da. Felisa Esta con D. Francisco Elias por cantidad de pesos.

D. Matias Irigoyen con Da. Ana Riglos por cantidad de pesos.

Revision.—Da. Petrona Barroso con D. Francisco Antonio Latamendi, sobre un deposito.

Da. Manuela Tegeira con el defensor de menores por la de esta clase Da. Carlota Merlo, sobre nombramiento de curador.

Revision.—D. Francisco Antonio Bilaustegui con Da. Josefa Lascano por cantidad de pesos.

Estraordinario.—Da. Damiana Costa con el Banco sobre tercería de dominio.

El defensor de menores por la de esta clase Da. Mariana Sarmiento con el albacea de Da. Luisa Ugarte sobre alimentos.

CIVILES VISTAS Y EN PUNTO.

Revision.—Da. Tomasa Rivadavia con D. Martin Burgara sobre mejoras.

Revision.—D. Tomas Newton con el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield sobre la cesacion de hosvida en que tiene puesta á aquel, en ejecutorio de costas.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra Maria Dolores Velardo, por haberse contratado en el pueblo especies por valor de mas de 1000 pesos.

Contra el Reino D. Pedro Quintana, Entre partes Do. Julio Meyes con D. Federico Massot, sobre daños y perjuicios.

Contra el oficial de justicia D. Nicolas Segundo Perez, sobre insultos al juez de paz D. Julian Diaz de Vivar.

CRIMINALES VISTOS Y RESUELTOS.

D. Pedro Arenas sobre declaratoria de pobreza.

Dolores Montes, id. id.

D. Santiago Nato, id. id.

Da. Rosa Salazar, id. id.

D. Mariano Acosta, id. id.

D. Francisco Alderete, id. id.

D. Geronimo Farnocchia, id. id.

Da. Mercedes Gascon, id. id.

D. Tiburcio Piran, sobre señalamiento de dia para examen de abogado.

La demanda testamentaria de D. José Mas y Ramos.

El Dr. D. Angel Medina, sobre que se le reciba juramento y se le espida el título de abogado.

El Directorio del Banco con D. Pedro Berro sobre intervencion del ministerio fiscal en la demanda del segundo por daños y perjuicios.

La solicitud de los síndicos de Lezica y hermanos y Federico Hermung, pidiendo unos inventarios, y tasacion de bienes, en la quiebra sobre la quiebra de la casa de los primeros.

Visita general de cárcel, y se cerró el punto hasta fin de Abril.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1836.

Calixto Elizalde.

BRICOLANES.

CALLES.

(Conclusion del artículo que bajo este título quedó suspenso en el número anterior)

Hace ocho ó diez años que Mr. Mac. Adam hallo por esperiencia que un suelo duro era mejor que los empedrados, y el suceso ha mostrado la exactitud de sus ensayos. La piedra que se habia de emplear, es machac-

cada en pedazos como nueces, y esparcida igualmente por la calle ó camino; esta es reducida á polvo por el paso de los caballos y paso de ruedas, y luego se esparce otra capa de pedazos, sin permitir que quede hoyo alguno que detenga la lluvia, y asi se forma un suelo duro. Ultimamente se emplea guijo ó pedernales igualmente quebrantados; siendo la consecuencia el producir un suelo de una tercia ó media vara, tan sólido y unido como una costra de la mas fuerte arganasa; y aunque es necesario estar siempre añadiendo mas piedra, el costo es pequeño, porque un par de hombres pueden mantener en constante reparo toda una calle. A esto llaman los Ingleses Macadamizar.

Pero los áuditos ó enlosados es la hermosura de las calles en las ciudades de Inglaterra. En la parte llamada la ciudad, que es el centro del comercio, siendo las calles generalmente estrechas y no muy derechas, el enlosado es angusto, y aun hay algunas donde apenas tiene media vara. Ultimamente se han abierto diez ó doce calles muy espaciosas, particularmente la de *Farringdon*, donde el enlosado á cada lado tiene mas de seis varas de ancho, y cada losa de dos á tres varas de largo. En la parte del Oeste, ó Westminster, que es la porcion mas grande de Londres, los enlosados son soberbios, pudiendo andar por estas calles medio millon de gente sin estrujones, sin peligro de ser atropellados por coches ni caballos, ni aun de tropezar la persona mas decrépita. El anchor de estas calles es vario: *Portland Place* tiene como cuarenta varas; *Regent Street*, la mas magnífica en Europa, tiene treinta varas de ancho y mas de un cuarto de legua de largo; *Oxford Street* tiene media legua de largo en línea recta, y de vejnte y cinco á treinta varas de ancho; las demas son regularmente de veinto varas.

En Paris hay pocas calles con enlosados, una falta que Bonaparte habia resuelto remediar, y á él se deben aquellos que existen.

Las calles de Madrid están muy limpias y bien empedradas con guijarros, pero los áuditos son muy angostos.

Las ciudades de Alemania tienen un empedrado detestable, y solo bueno para impedir que nazca la yerba. En Berlin, aunque hay muchas calles hermosisimas en el plan, el empedrado es muy desigual y sin áuditos; aun el celebrado Linden, de cien varas de ancho, y casi todas las casas palacios, está tan mal empedrado que apenas se puede andar por las aceras, excpto junto á la puerta de Bandeburgo, pero queda el remedio de andar entre las cuatro hileras de tilos. Los enlosados de las calles de Dresden son como los de Madrid, pero el empedrado inferior. En Munich no hay enlosado sino en *Ludwig Strasse*, y otras calles edificándose ahora á la moderna. Darmstad es la única ciudad de Alemania que tiene calles hermosisimas con respecto á casas, enlosado y empedrado; una ciudad de solo diez mil habitantes, y mas espaciosa que otra de doscientas mil almas. San Petersburgo, por lo que nos han asegurado, es la ciudad de calles mas espleníidas en Europa. En las calles de las ciudades Holandesas no hay necesidad de enlosado ó áuditos, estando empedradas con ladrillos de canto, y de una dureza extraordinaria; y no habiendo tráfico por las calles, porque cada una es un canal, se mantiene siempre en buen estado. Un coche es cosa rara en las calles de Amsterdam, aunque ciudad rica y de mas de doscientos mil habitantes; apenas se ve un caballo, pero cada casa tiene enfrente media docena de barcos. Con tanta agua y tan poco tragin no es estraño que las ciudades Holandesas tengan sus calles limpias y en buen estado.

En cuanto á la América, tanto del Norte como del Sur, el plan de las ciudades es mas regular que en Europa; y las calles de Méjico, Lima, Chile, Buenos Ayres son en general mas hermosas que en los pueblos del antiguo mundo; muchas de ellas están muy bien empedradas y con buenos enlosados, y aunque las casas son bajas, la apariencia de los pueblos es hermosa.

Havana es singular en el asunto de que hablamos; sus calles no están empedradas sino entabladas, y en verdad que son excelentes los suelos de madera, mas firmes y mas iguales que los de piedra, y con mayor facilidad de repararlas. Andar por las calles de la Havana es como andar por los puentes sobre el Rin ó sobre el de Sevilla, pero sin movimiento de trepidacion.

(Instructor.)

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 6

D. Antonio Someliera, á Montevideo
Sofia Bassey 2 hijas, Francia
Emilio Blaise, Brasil
Ruperto M. Lugugas y 1 criado, Montevideo.
Mariano Cuevas, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba
Juan J. Arenas, con id, despachada por D. Juan B. Moron, Mendoza.
Gerónima Sanchez, Patagones
Juan M. Sanchez, 1 hijo, id.
Norberta Lynch, 1 hermana, Montev.
Miguel T. Cané, id.
Margarita de las Mercedes, (negra libre) Entre-Rios.
Eusebia Guerra, id
Francisco Miana, id.
Luis Galan, Sandú
Sandalio Rodriguez, Entre Rios.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 5 y 6.

1214 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 11 ps. hasta 23 ps. segun su calidad inferior, regular y superior.

Despachos de Aduana.

Dia 6.

á *Cornet Prat, Piedras* 142.
13 balas papel estraza.
á *D Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
44 tercios yerba.
á *D. Andres Dominguez, Maypú* 13.
6 bolsas y 9 barricas almendras, 10 barriles avellanas, 398 resmas papel grande de estraza.
á *José O' Meyrelles.*
25 tercios y 1 sobornal yerba.
á *D. Francisco Berdier, Reconquista* 17.
17 barricas pimiento.
á *D. Juan S. Monteiro, Perú* 201.
199 tercios yerba.
á *J. J. Klick, Venezuela* 67.
6 barricas cerveza, 10 id. peras y manzanas secas, 43 cajones guindas y ciruelas secas.
á *D. Casimiro Cochard Florida* 45.
1 cajon raeete para sombreros, género para forro de id. y muselinas, 2 id. tercioperlo y gros de Napoles, 4 cajones zarazas, 1 id. suecos para hombres y señoras, 1 id. anillos, doce cajones paquet pintado, 1 id gros de Napoles, 1 id. género para capas, 3 id. pañuelos de 5 ¾, 1 cajon gros liso, 2 id. guarniciones de cintas, 1 id. pañuelos de 4, 5 y 6 cuartas.
á *Brownell, Stegman y Ca., Belgrano* 97.
3 cajones pañuelos de lanilla, 1 id astracanes, 3 fardos bayetas de pellon, 4 id. id de dos frisas, 7 cajones tiradores de punto, 2 id. medias de muger, 1 id. tul, 7 id. zarazas.
á *Zumaran y Tresserra, Universidad.* 148
2 cajones listones número 15, 20 y 40, 2 cajones sargas.
á *Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.
1 cajon cotonina para chalecos.
á *D. Manuel Carreras, Universidad* 103.
48 sacos arroz.
á *D. Tomas Rousse, Cangallo* 97½.
10 barricas cigarros de Corrientes, 1 barrica vino.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 96.
23 barricas y 6 cajones cigarros de Corrientes.
á *Carlos Tayleur, y Ca. Maypú* 45.
3 fardos paños surtidos, 1 id. paño grana, 1 id bayetas de pellon, 2 id. id de dos frisas, 13 fardos bramantes.
á *Zimmerman Frazier y Ca., Belgrano* 66.
1 cajon muselinas.
á *D. Guillermo y J. Black, Perú* 57.
1 fardo muselinas blancas labradas, 1 id lino rosado y blanco, 1 fardo canelon fino.
á *D. Antonio M. Mendoza.*
50 medios tercios yerba.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Frisk*, con fardos con á Montevideo y Liverpool, despachado por sus consignatarios Rennie, Mieflurine y Cap cargadores los mismos, 2,000 cueros vacunos salados, 35 fanegas sal—Jorge Beaty hermanos, 603 cueros vacunos salados, 99,1 0 pesuñas—Davison, Milner y Ca., 60 fardos pasto seco—M'Cracken y Jamieson, 670 cueros vacunos salados.

Barca inglesa *Lancashire Witch*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Mc'Dougall y Ca., cargadores—Lafone, Robinson y Ca., 670 fanegas sal.

Bergantin ingles *Betsey*, con destino á Montevideo y Liverpool, despachado por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca., cargadores los mismos, 4,708 cueros vacunos salados, 91 fardos, con 1,020 arrobas lana, 9 fardos con 225 docenas suelas de carnero—Davison, Milner y Ca., 41 fardos con 950 arrobas lana, 15 fardos con 925 docenas cueros de carnero—Nicholson, Green y Ca., 800 cueros vacunos salados—Juan Appleyard, 35 pipas con 1400 arrobas sebo derretido, 27,705 astas, 17 fardos con 1030 docenas cueros de nutria.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Eloisa*, patron Adrian Junior, del Tuyú.

Balandra *Carmen*, patron Berardo Magin, de Mercedes.

Balandra *Aurora*, patron Prospero, Mas ahaní, de la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 6.

A D. Francisco Belmartegui, 3 pipas grasa, 200 quintales carne salada—A H. Bernardo Magin, 11 pipas grasa de porco, 4 barricas sebo, 36 cueros vacunos, 5 arobas cerda, 200 astas—A D. Jose Ibarreo, 26 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

Wanted.

A Steward who can bring the best recomendation.—By a single gentleman.—Apply at this office. a7 1fc

Leche de burra.

EN la calle de Maypú número 76, se vende leche de burra á 6 reales vaso. a7 6c.

Interesante.

SE VENDE una casa sita en calle empedrada y un local de los mejores y produce mas del uno por ciento. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan recova num. 39. a7 3c

Terreno.

SE compra alguno que no diste mucho de Buenos Ayres.

Id. ovejas.

Id. un rodado de coche como para enseñar á tirar caballos al pecho.

El segundo y cuarto tomo del diccionario de hacienda por Canga Arguelles.

SE VENDE O SE ALQUILA.

Una casa en la calle de Belgrano num. 89 y 91 inmediata á la Plaza Chica con 6 piezas, 1 altillo, 2 patios &c.

Cuatro casas mas juntas ó separadas en la calle de Europa y Balcarce.

Una balanza con 500 libras de peso se dará por la mitad de lo que costaron.

Ocurrase calle de Belgrano num. 166 de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 2 á las 5 de la tarde. a7 2fn.

OTOÑO

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sifilíticos, dolores reumaticos, llagas interiores ó exteriores, pujos, evacuaciones, epilepsia ó gota coral, ahogos, vomito de sangre, ó sea de la tuberculosis q' fuere, ocurrase á la calle de Cangallo num. 493, siete y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Salas, de dia ó de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta num. 228, donde hay una silleteria, que viendose con él hallarán remedio para sus males. a7 1fc

Aviso Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 31, con seis piezas en el primer patio, seis en el segundo, un cuarto y un hermoso corredor en el terceroro, tres zaguanes, dos lugares y una hermosa escalera para salir á la azotea debajo de techo, un horno para amasar bajo de techo, y dos corrales grandes: todas las puertas y ventanas con cristales. Tambien se vende un caballo grande todo cercado de pared, con puerta á la calle del Comercio. Dos ranchos con su sitio muy bueno en la calle de Chacabuco. Otro en la calle de Europa frente y fondo completo. Otro en la calle de Chacabuco y San Juan formando esquina.

Quien se interese ocurrirá á la casa de Martillo de D. José Julian Arriola calle de la Reconquista No. 14.

Igualmente hay un armazon y un mostrador para almacen ó tienda. Quien lo necesite ocurrirá á la misma casa. a7 8.

AL PUBLICO.

Conchas, Marzo 26 de 1836.

UN alma sensible y grata es la que hoy tiene el honor de hacer la siguiente demostracion, como el único medio que encuentra de satisfacer la sagrada deuda, que tiene pendiente con mis dignos bienhechores, y de que no quedan sepultados totalmente en el silencio los rasgos de generosidad de que abunda todavia nuestro pueblo en medio de sus desgracias.

Mas de dos años hace que á mi difunto esposo (que en paz descanse) *D. Francisco García*, le inutilizó un rayo para todo género de trabajos y desde aquella época lo he estado en mi jenero enfermedad, y con ocho hijos que el cielo nos ha dotado, y sin mas recurso que el triste trabajo de mis manos, y los frecuentes socorros de las almas sensibles y caritativas á quienes me dirijo, sin los cuales habiéramos llegado á ser víctimas de la indigencia. Este rasgo de generosidad que incesantemente embarga de placer mi corazon, no puede permanecer sepultado en mi seno por mas tiempo, y aunque por ignorar si le tendrán á bien no declaro las personas, todas deben vivir seguras de mi eterna gratitud, y de que mi primer cuidado será el inspirársela á mis tiernos hijos, y enseñarles á rogar al Todo poderoso por su salud y prosperidad.

Salomé Gutierrez.

Aviso Interesante.

SE desea vender un terreno que está situado en la Iglesia de Monserrat, diez cuadras y media al poniente, sobre mano izquierda; se compone de sesenta y tres varas de frente al sud, y setenta y seis de fondo al norte, con su cerco correspondiente de pita que divide dicho terreno por las dos calles. La persona que se interese por él puede ocurrir á la calle del Perú No. 66 donde encontrará con quien tratar. a7 3p

Se Necesitan 2 hombres.

Un hortelano, que tambien entienda algo de jardinero, y otro para un tambo en grande en el que se hace un partido ventajoso. Los que se interesen por uno ó otro empleo, ocurran á la calle de Cangallo No. 127 donde encontrarán con quien tratar. a7 2p.

AVISO.

SE desea alquilar una casa buena para familia mas que haya mucho de la plaza de la Victoria. El que la tuviese para alquilar podrá avisar en esta imprenta por medio de una esquela á A. B. indicando la calle y No. que será atendida inmediatamente. a7 1fc

AVISO.

DESEA colocarse un sujeto para mayordomo de un saladero ó barraca, inteligente en salar carnes, cueros y estaqueo, y al mismo tiempo reconocedor y escogido para cualesquier destino aceditados, sus poderes; igualmente sabe llevar libros. Darán razon en la tienda de la Recoba Nº 8. a7 1p

Parque Argentino.

SE ALQUILA una casa, compuesta de cinco piezas principales, tres cuartos, cocina, pozo de agua potable, y arboleda.

SE VENDEN algunos paraisos de 2 á 6 años, acacias, parras, y otros árboles y arbustos; como tambien boxes para deslindar los tablones de jardines. Podrán trasplantarse en el mes entrante. a7 3p

Ojo a los Federales.

EN el almacen naval de D. Estevan Vallet, No. 28 calle de la Alameda, se encontrarán de venta, para las funciones federales que se van á celebrar para el aniversario del nombramiento del ILUSTRE RESTAURADOR, banderas de todos tamaños y hechuras, principalmente del color punzó, y á precios sumamente equitativos. a7 3p

AVISO.

Para la Fiesta del Colegio

SE vende un arco de iluminacion. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Tacuarí No. 56, que hallará con quien tratar. a7 3p

Criado en venta.

Se ofrece uno perteneciente al concurso de Federico Hornung, jóven, sano y de buenas disposiciones para todo servicio, principalmente para mucamo y para cocinero. El que se interese por comprarlo puede ocurrir al escritorio de los médicos calle de la Reconquista No. 141. a7 3p

URGENTE y Grave.

A CABAN de perderse á D. Miguel Rigios DOS VILLETES DE TESORERIA, de $5,000 cada uno: girado el uno en 24 de Setiembre último á diez meses de término No. 3,918; y el otro de igual cantidad, su fecha 23 de Enero del corriente año á seis meses, No. 145; y se previene al público en general, y á los Sres. Corredores se sirvan no descontar tales villetes y al contrario, avisar á alguna autoridad de quien los presente; pues que ya se ha pasado aviso á la Aduana y no serán pagados sino á quien le pertenecen.

Buenos-Aires, Abril 6—á las 3 de la tarde. a7 3p

Aviso.

EN la calle de Bergrano Nº. 172 darán razon donde se alquilan cortinas de damasco punzó para las fiestas del Colegio. Tambien se alquila una escalera larga. 1p

ES amis et connaissances de feu M. NICOLAS JAUNIAUX sont priés de vouloir bien assister au service funèbre que sera célébré aujourd'hui, y courant dans l'église du College à 10 heures du matin, pour le repos de sa ame. 1p

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

AMERICAN BARQUE

"ELIZABETH,"

300 Tons Register

P. BALDWIN, MASTER.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations*, apply to the consignees Mer. D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
1fc No. 51, calle de la Paz.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

Hoy JUEVES 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes, de cuenta de asegurradores, como 500 piezas de bramante de algodon auchos de buena calidad, cotines de algodon, como 10 fardos bayetones averiados de muy buen surtido y buena calidad, 1 id. paños de la estrella averiados y otros efectos con adicion: igualmente se rematarán otros diferentes efectos sanos cuyo por menor de todos se manifestará al tiempo de la venta, 1 cajon hilo de carretel.

POR EL MISMO.

EL VIERNES 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Paz No. 97 frente á la del Sr. Garmendia y como perteneciente á un caballero extranjero que se traslada del país, se rematarán indispensablemente á la mejor postura toda su coleccion de muebles, la mayor parte de ellos son construidos en Europa y están como nuevos cuyo portenores es el siguiente.

SALA.

Un sofá de caoba forrado en crin con asiento de muelles 6 resortes, 12 sillas correspondientes de caoba de igual clase, 2 dichas con brazos id. id., 2 alzapies de id., 1 mesa de sala de caoba, 2 dichas de arrimo y para naipes con forro interior, 1 banco para piano, y un piano superior, 3 cuadros con marco y cristal dorados con caricaturas del celebre Hogart, 2 dichos con el mismo marco y cristal con batallas navales, cuatro rinconeras de caoba con once figuras andaluzas en diferentes ejercicios, 1 estufa de fierro con sus tubos y pasta para darle lustre, 1 hermosa mesa de caoba de sala con piedra mármol, 1 grande espejo para vestirse y de marco dorado, 1 id de caoba, 2 lámparas muy buenas, 2 figuras con fogarines para sahumerio, 2 mecheros de bronce con arandelas de cristal.

Una buena alfombra de Bruselas.

GABINETE.

Un sofá de caoba de construccion moderna como el anterior, forrado en merino carmesí muy rico y asiento de resortes, con fundas del mismo género para almohadones de recostarse, 6 sillas correspondientes del mismo gusto, iguales al sofá con muelles, 1 mesa para sofá de caoba, 1 id. para escribir con estantes, y un sillon correspondiente con tafilete punzó, 1 mesita de caoba redonda 3 cuadros con grabados de mucho mérito, nueve dichos con diversos paisajes, 2 id. con buques, 1 id. con flores al oleo, 3 id. de flores sin marco, nueve láminas de diversos retratos y vistas, 5 marcos y cristales vecios, 1 cuadro con el plan general de banderas de todas las naciones de pintura fina, 4 láminas flamantes de grabado riquísimo hechas en Italia por un célebre maestro, representando la historia sagrada, 1 escribanía portátil, 1 damero ó backgammon, 1 relox de plata de faltriquera con sobre caja, 2 sellos, 1 sortija y llave de oro, y un par de cómodas de caoba muy finas.

2 telescópios ó antojos de larga vista de muy buena clase.

DORMITORIO.

Dos mesas de arrimo de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio completo, 1 colgador para ropa, 1 id. para zapatos y botas, 1 espejo, 1 estufa de fierro con tubos, 1 caja de caoba con colgadura de muselina, 1 necesaria y una campanilla.

OTRO DORMITORIO.

Una caja de caoba, 1 id. de cedro, 1 tocador, 1 lavatorio, 1 alacena de pino, 1 mesa de id., 1 catre de viento, sillas y estras, 3 piedras de mármol para tapas de mesa.

COMEDOR.

Un sofá forrado en una zarraza particular con manta de género blanco, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 mesa de comer de caoba como para diez personas, 12 sillas de madera finetes, cinco de estas con asientos marroquees, 1 gran mapa de Suecia, 1 id. de España, 1 cuadro de mesa rebuelta, 1 grabado, 1 caja fina para té, 2 alcarrazas para refrescar vino, 1 alacena grande de cedro, 1 servicio de loza azul para mesa, 1 id. de té, 1 docena cucharas de plata nuevas y tenedores id, y cucharitas de café 1 docena dichas para sopa y cucharas con algun uso tambien de plata y cucharitas, copas para agua, dichas para vinos, 1 frasquera con 3 frascos lapidados y asientos con algunas plata para botellas, varias botellas de cristal, 1 alacena portatil, 1 estufa de podernal para calentar cuartos, candeleros y varios utencilios de cocina.

LIQUIDOS.

Un barril con 8 á 9 arrobas de vino tinto añejo, 2 cuarterolas id. id. 1 id. vino de Xerez superior, 15 docenas botellas dicho de Baldepeñas, 6 docenas id, aloque, 5 id, Oporto.

Tambien 1 silla de montar para hombre con otra menudencias—y varios libros cuya nota se tendrá á la vista &c.

EN SEGUIDA.—Una casa sita calle de Venezuela tras del Templo de Sto. Domingo, dimensos 7 y 8, fondo 50 varas, frente exterior 6 á la calle 12, á interior 13 varas. Su local es muy recomendable para negocio por la inmediacion en que se halla dicha casa al Rio y á la Aduana, pues aunque se halla en ruina, puede alli á poca costa forrarse un buen edificio.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 412 y 414.

El jueves 7 del corriente Abril se rematarán todas las existencias de una pulperia, vellería y jabonería—como son

EN LA PULPERIA

Aguardiente, caña, anis, ginebra, vinos, botellas vacias, vinos y licores en botellas, botellones de cristal, porrones, menestras, 2 romanas, balanzas, 16, braseros, hachas, 1 pieza de cabo de cáñamo, armazon, mostrador, &c., &c.,

EN LA JABONERIA y VELERIA

Lona de trozo y de rama, una porcion de jebon negro á medio beneficiar, algun sebo y chicharron, cajones para depósito de jebon, id. para cortar id., tinajas con montaras, mesas, bancos, tinas, bolsas vacias, angarillas, tendales, marquetas, útiles, tinas, barriles y barricas, cantidad de lejia, 2 tachos para hacer jebon, 2 id. para derretir sebo, una rueda para hacer velas completa como para 250 pesos de velas, una prensa, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo,

El hermoso terreno y el edificio.

Una carretilla de cinchelar.

Una máquina de hacerar.

Unas balanzas grandes etc., etc.

A las 10 y media.

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad num. 196 y 200.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Cujas enchapadas de caoba grandes, medianas, chicas y ordinarias, comodas, tocadores, mesas de frutage y cuadros y otros varios muebles que estarán presentes á la hora del remate.

Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 87.

El Viernes 8 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura los artículos siguientes por cuenta de quien corresponde.

11 medias pipas de cobre superior.
23 bolsas de pimiento.
8 cajones de chapas de caoba.
2 id. de estarcias de la India para ventana.
2 cajoncitos de cosas para rape.
2 id. de abanicos de la India.

PARA

El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa «CLEMENCE,» su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
Calle de Potosi, No. 169.
f 20 tfs

Para **Rio Janeiro.**

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 260 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool
Direct.

The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig
"AMELIA"
237 Register Tons,
WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will *have immediate despatch.*

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOL

With privilege of calling at Montevideo, if required.
The very fast sailing A. 1. British built Brig
BETSEY,
BURTHEN 221 TONS BY REGISTER,
James Hunter, Master.

Has upwards of three fourths of her cargo already engaged & going on board & will leave this immediately.—For freight of the remainder or passage, having good accommodations, apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister y Co., or to

HORNE & ALZOGAY,
Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

☞ In case of the *Betsey* calling at Montevideo her delay there will be very short, as the cargo that she may take on board at that port is ready for shipment. m16

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig
CARRABOO
211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
m19 tfs No. 51 calle de la Paz.

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocurrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.

The Regular Packet fast sailing A. 1. British built Brig
"SEA NYMPH"
159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞ Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

☞ And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship
"WILLIAM PENN"
305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master,

is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately.* For freight or passage, having superior accomodations, apply to Mess. Davison, Milner & Co. No. 83 calle de la Recoquista, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

PARA BAHIA BLANCA.

El 8 del presente mes saldrá si el tiempo lo permite, para dicho destino el bergantin paquete nacional Rio de la Plata: admite carga y pasageros. Para tratar ocurrase á R. Sprungli, calle de la Plata núm. 84. a4 6p.

SE VENDE.

El muy hermoso bergantin americano CURLEW, de porte de 150 toneladas. Es buque bien construido, velero, forrado y clavado en cobre, de buena carga y poco calado. Quien se interese por él, se verá con sus consignatarios

a5 tfs DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA PATAGONES

En derechura. Saldrá el 8 del presente mes, si el tiempo lo permite, la Goleta Nacional *Chuelechuel.* Admite carga y pasageros. Para tratar ocurrase da R. Sprungli calle de la Plata núm. 84.

a4 6p.

Fonda Nueva.

EN la calle de Maypú No. 27, se ha abierto una Fonda en la que se sirve con esmero y limpieza á precios acomodados.—Tambien se manda comida afuera, á las personas que lo soliciten. a4 6p.

AVISO.

CERVEZA inglesa colorada de superior calidad, dicha id. blanca, id. quesos del pais de la Colonia, vino de Xerez superior, id. de Oporto, id. id. de Bourdeaux, id. mostaza inglesa en frascos y cuñetes, herraduras id.

Hay de venta en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26.
a4 8s

Importante.

SE vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139 calle de Cangallo. m11

Se Venden

DOS carretillas para tráfico de pueblo ó campo de muy poco uso. Para tratar ocurrase calle de Alegico No 9, ó frente á la Aduana No. 11. m24 15p

Aceite de alumbrar.

POR pipas, medias pipas y cuarterolas hay una corta partida y se halla de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107. m29 6s.

Jabon Rubio
Para Lavanderas,

CONOCIDO por la marca **B**, sigue vendiéndose en el Remate de Thomas Gowland, calle de al Reconquista No. 107. m16

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches à faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on daurra s'addresse à toute heure de la journée.

BALDOSAS.

HAY en venta en casa de J. Perez y Ca., calle de la Reconqu sta No. 26.
m23 1ms

PAPAS INGLESAS.

RECIEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m14 tfs

Se alquila

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victoria No. 41 darán razon. m 15 tfs

CAJA DE FIERRO.

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m19 tfs

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 23, casa baja. Da consultas en su casa, á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.
m7 tfs

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Las SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y las SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 1836.
m23 1mo

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to begin with.—Price 2s each, a considerable reduction will be made to those who buy by the gross.

Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 104. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
m28

Sanguijuelas

RECIEN venidas de Europa.—Se acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista No. 334; las que se dán á un precio muy acomodado, y se aplican; m28 15p.

Se Necesita

UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas recomendaciones á este efecto. En esta Imprenta darán razon. a4 tfs.

Aviso Naval.
(HAY A VENTA)

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25—

Lanilla para banderas
Cabos para hacer filasticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. de amèrica
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Lonas de Rusia
Lonetas de id.
Brin de id.
Id. ingles
Estopa
Cal de la bajada
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas vacias
Piolas, plomo. a4 15p

Su precio, 4 reales cada uno.

VIDRIOS PLANOS ALEMANES.

EN el Martillo de J. Perez y Ca., hay de venta una partida de este artículo muy bien surtido, calle de la Reconquista No. 26. a5 tfs

SE VENDEN.

UNA cocina económica de buen uso, una mesa de 3 varas de largo, dos bancos, una rueda dentada de fierro grande, dos id. id. id. chicas, una máquina de desgranar maiz, calle del Perú No. 263. a5 3p

AVISO.

EL facultativo Cirujano, Dentista y Sangrador que suscribe, ofrece sus servicios al público en todo lo que es concerniente á su profesion, y gratis á los pobres conforme á su juramento, lo que tiene acreditado en esta ciudad con la práctica de seis años. Aplica sanguijuelas grandes y capaces de hacer la sangria que manda el arte, presentemente á 3 ps. uns. Vive en la calle de Cangallo No. 86, donde le encontrarán pronto á toda hora del dia y de la noche.

a5 3p MOURA.

AVISO.

SE venden ó arriendan unos terrenos de estanzuela al Sud seis leguas de esta, por el monte de chingolo, propio para cria de ovejas, todo campo alto.

Tambien se vende una manada entablada de yeguas vaquanas de pisadero y trilla. Por uno y otro en el núm. 27 calle de la Esmeralda deberá ocurrirse. m24 8p.

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluquería A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente á la de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata. m26 1mo.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un joven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Se vende

La famosa quinta conocida por el nombre de Rocha, situada á orillas del Riachuelo, á inmediaciones de la Boca, frente al saladero del finado Capdevila; propia para recreo como tambien para negocio de saladero, barracas, fábricas, ó panaderia; con un termoso potrero, sin igual de este ni del otro lado del puente de Barracas en seguridad; pastos grandes &c. Ella arbolada tiene como 25,000 plantas sauzales de dos calidades, 25 higueras, 50 plantas de naranjo, 70 id. de parras, un montecito de duraznos de buenas frutas y plantas de guindos, membrillos, álamos &c.; el todo del terreno se compone como de trece cuadras. En la misma quinta se venden estacones de sauce para plantar hasta el número de 30,000 de 12 varas de alto á $100 el ciento, los de 7 á 00, los de 6 á 25 con el grueso que le pertenece á cada clase. El que se interese en la quinta ó en el plantío que en ella se vende ocurra á la plaza de la Residencia No. 32, ó á la misma quinta.
m21 10p

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar vean á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfs

Aviso.
A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas Nº 330 en la Plaza de Lórea, y 304 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m28 tfs

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -

Su precio, 4 reales cada uno.

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

INSTRUCTORES.

SE avisan á los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parch: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. La Voltkamena un libro de 185 páginas en octavo. El Aranceí General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de óbleas coloradas ly lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin media. Papel inglés de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para cartas y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcas. Tinta de marmol.

En la Librería núm. 30 calle de la Catedral. m30 1mp.

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurra se á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.
a4 tfs.

Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñ rlo con la ortografía, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la ciudad Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. a4 1mp.

Se vende

UN cuarto de pulperia de poco principal, sito en buen paraje y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon. m29 15p.

Aviso.

Las pulperias de la testamentaria del finado D. Tomas Giralde, se venden. Los interesados en comprarlas se pueden ver con sus albaceas.

Están situadas en las calles siguientes—
La 1ª en la calle del Temple No. 155.
La 2ª calle de la Esmeralda No. 176.
La 3ª calle de Suipacha No. 203.
tfc.

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cargallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres. que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836.
a6 1mp.

Faroles

SE compran ó alquilan faroles. Quien tenga y guste desacerse de ellos ocurra á la calle de la Universidad núm. 30.
a6 3p.

Aviso.

EL Viernes Santo á la tarde se ha perdido un chinito que parece pampa de edad de 5 años descalzo sin sombrero y con unos calzones bastantes sucios: el que de razon de él ocurra á la calle de la Reconquista núm. 218 que será bien gratificado.
a5 2p.

☞ Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio.
D. GUILLERMO MARSDEN,
Pintor, Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 394, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confieren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que suministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega; y á 4 pesos fanega mandándola buscar.
m9 1mo.

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A. braguero de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacient s tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta Potencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter al mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

Señor.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm. 136. a6 1fc.

HERNIA.
NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only palliative, never effecting a cure, but inconvenienting the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use I have had the most complete success.

WILLIAM GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had occasion to use the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infirmary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6 tfc.

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 1ms.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.